



Excmo. Ayuntamiento de Cartagena
- Junta Vecinal Municipal de Los Dolores -

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LOS DOLORES, PLENO DE 24 DE JUNIO DE 2016

En Los Dolores, siendo las veinte horas treinta minutos del día veinticuatro de junio de dos mil dieciseis, se reúnen en el Salón de Actos de la Junta Vecinal Municipal de Los Dolores, los Vocales que a continuación se relacionan, bajo la Presidencia de D. Antonio Martínez Madrid y, con la asistencia del Secretario por delegación del Secretario General de la Corporación D. José Ortega Andreu, a fin de celebrar sesión ordinaria de la Junta Vecinal Municipal Pleno y tratar de los asuntos que constituyen el Orden del Día, para lo cual se ha girado citación previa.

PRESIDENTE

D. Antonio Martínez Madrid

PARTIDO POPULAR (PP)

D. José Francisco Álamo Cánovas
D^a María de los Angeles Correa Castrillón,
D. Salvador Soto Sánchez

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)

D. Asensio Madrid Sánchez
D^a Rosa María Conesa Pagán

MOVIMIENTO CIUDADANO DE CARTAGENA (MCC)

D^a Bernarda Ferrer Martínez

CARTAGENENA SI SE PUEDE (CTSSP)

D. Antonio Miguel Sánchez Lázaro

CIUDADANOS (C'S)

D. Bartolomé Sergio Martínez Mendoza

SECRETARIO

D. José Ortega Andreu

Abre la sesión el Sr. Presidente, con las lecturas del Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Lectura y aprobación en su caso, del Acta del pleno de fecha 7 de abril de 2016.
- 2.- Propuesta y aprobación, si procede, de autorización y disposición de gasto correspondiente a la limpieza y pintado de la fachada del local social de Los Dolores.
- 3.- Propuesta y aprobación, si procede, de autorización y disposición de gasto correspondiente a la colocación de una valla en la pista polideportiva de plaza Infanta Cristina.
- 4.- Propuesta y aprobación, si procede, de autorización y disposición de gasto correspondiente a la colocación de juegos infantiles en el colegio San Cristóbal de el Bohío.
- 5.- Mociones:
 - Moción conjunta del grupo Movimiento Ciudadano y PSOE relativa a la solicitud de propuesta de gasto, si procede, de 20.000,00 €(veinte mil euros) para el bacheo y asfaltado de calles pertenecientes a la demarcación de esta Junta Vecinal, partida presupuestaria nº 2016.05001924G.210, todo ello para su aprobación correspondiente por el órgano competente municipal.
 - Moción presentada por CTSSP relativa al funcionamiento de las comisiones de trabajo de esta Junta Vecinal.
 - Moción presentada por CTSSP por la que solicita sea incentivada la participación de los colectivos del barrio en los órganos de esta Junta Vecinal.
 - Moción presentada por CTSSP por la que solicita sea tenida en cuenta la participación de las asociaciones de vecinos, así como los partidos políticos con representación en la Junta Vecinal de Los Dolores, en el grupo de trabajo que el Ayuntamiento está preparando para la creación de un plan directorio de rehabilitación de la Torre Llagostera y Huerto de las Bolas.
- 6.- Informe por parte del Sr. Presidente sobre la gestión realizada por esta Junta Vecinal respecto a distintas obras realizadas en el barrio a cargo del presupuesto municipal.
- 7.- Incorporación de nuevos colectivos.
- 8.- Ruegos y preguntas.

Primero.- Lectura y aprobación en su caso, del Acta del pleno de fecha 7 de abril de 2016.

Resultado de la votación:

PP: 3 favor

PSOE: 2 favor

MCC: 2 favor

C'S: 1 favor

CTSSP: 1 favor

Por lo que queda aprobada por unanimidad.

Segundo.- Propuesta y aprobación, si procede, de autorización y disposición de gasto correspondiente a la limpieza y pintado de la fachada del local social de Los Dolores.

Resultado de la votación:

PP: 3 abstención

PSOE: 2 favor

MCC: 2 favor

C'S: 1 abstención

CTSSP: 1 contra

*Para esta obra se han presentado cuatro presupuestos por los importes siguientes: 7.901,25 € iva incluido, 9.104,04 € iva incluido, 5.564,26 € iva incluido y 4.041,50 € iva incluido, a la vista de los mismos se decide **aprobar el gasto con cuatro votos a favor, uno en contra y cuatro abstenciones, por importe de 4.041,50 € iva incluido a la empresa Mantenimientos y Obras de Sur, S.L.***

El portavoz de CTSSP D. Antonio Miguel Sánchez Lázaro expone su oposición a este punto, por no estar de acuerdo con la forma y el método de selección de las obras a realizar.

Tercero.- Propuesta y aprobación, si procede, de autorización y disposición de gasto correspondiente a la colocación de una valla en la pista polideportiva de plaza Infanta Cristina.

Resultado de la votación:

PP: 3 abstención

PSOE: 2 favor

MCC: 2 favor

C'S: 1 abstención

CTSSP: 1 contra

*Para esta obra se han presentado tres presupuestos por los importes siguientes: 4.573,80 € iva incluido, 4.675,44 € iva incluido y 4.141,83 € iva incluido, a la vista de los mismos se decide **aprobar el gasto con cuatro votos a favor, uno en contra y cuatro abstenciones, por importe de 4.141,83 € iva incluido a la empresa PJ JORDAN.***

El portavoz de CTSSP D. Antonio Miguel Sánchez Lázaro reitera su oposición, en el mismo sentido que en el punto segundo.

Cuarto.- Propuesta y aprobación, si procede, de autorización y disposición de gasto correspondiente a la colocación de juegos infantiles en el colegio San Cristóbal de el Bohío.

Resultado de la votación:

PP: 3 abstención

PSOE: 2 favor

MCC: 2 favor

C'S: 1 abstención

CTSSP: 1 contra

*Para esta obra se han presentado tres presupuestos por los importes siguientes: 6.655,00 € iva incluido, 4.821,85 € iva incluido y 4.591,95 € iva incluido, a la vista de los mismos se decide **aprobar el gasto con cuatro votos a favor, uno en contra y cuatro abstenciones, por importe de 4.591,95 € iva incluido a la empresa EQUIDES.***

Quinto.- Mociones:

- Moción conjunta del grupo Movimiento Ciudadano y PSOE relativa a la solicitud de propuesta de gasto, si procede, de 20.000,00 € (veinte mil euros) para el bacheo y asfaltado de calles pertenecientes a la demarcación de esta Junta Vecinal, partida presupuestaria nº 2016.05001924G.210, todo ello para su aprobación correspondiente por el órgano competente municipal.

Resultado de la votación:

PP: 3 contra

PSOE: 2 favor

MCC: 2 favor

C'S: 1 abstención

CTSSP: 1 contra

A la vista de esta votación se produce un empate, por lo que a tenor del artículo 57.3 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Cartagena, se vuelve a repetir la misma con el siguiente resultado:

PP: 3 contra

PSOE: 2 favor

MCC: 2 favor

C'S: 1 contra

CTSSP: 1 contra

Por lo que queda rechazada por cuatro votos a favor y cinco en contra.

El portavoz de CTSSP D. Antonio Miguel Sánchez Lázaro toma la palabra para motivar su voto en contra en esta moción, al entender falta transparencia tanto en la comisión como en el pleno, al no conocer mayores detalles de lo que se va a hacer, como el nombre de las calles a asfaltar o la empresa a realizar las obras, además de falta de participación vecinal para la toma de decisiones.

El portavoz del PP D. José Francisco Álamo Canovas también manifiesta los motivos del voto en contra de su grupo, al entender que es una cantidad desorbitada 20.000 € para la ejecución de este proyecto, teniendo en cuenta el presupuesto tan pequeño del que dispone la Junta Vecinal, además del desconocimiento de la relación de calles a asfaltar.

El portavoz de C's D. Bartolomé Sergio Martínez Mendoza explica el cambio de sentido del voto en la segunda votación al entender falta de información en la moción como han aducido los anteriores intervinientes.

Toma la palabra el Sr. Vicepresidente D. Asensio Madrid Sánchez en réplica a las anteriores intervenciones de esta moción, manifestando que con anterioridad se ha gastado el dinero en pequeños parcheos de calles con costes mas ineficientes que en este plan, que además la Concejalía de Descentralización va a implementar económicamente el montante de la obra que se va a realizar, con el ahorro consiguiente del presupuesto de esta Junta Vecinal. Además la forma de selección de obras las lleva el equipo de gobierno escrutando las necesidades de los vecinos.

- Moción presentada por CTSSP relativa al funcionamiento de las comisiones de trabajo de esta Junta Vecinal.

Toma la palabra D. Antonio Miguel Sánchez Lázaro el cual hace lectura de la moción.

Resultado de la votación:

PP: 3 contra

PSOE: 2 contra

MCC: 2 contra

C'S: 1 abstención

CTSSP: 1 favor

Por lo que queda rechazada por un voto a favor, siete en contra y una abstención.

En el turno de motivaciones de voto; el Sr. Presidente manifiesta que las obras se seleccionan a petición de los vecinos y por observación del equipo de gobierno. Respecto a la publicidad de los actos, la Junta Vecinal no dispone de partida presupuestaria para la misma.

El portavoz de C's D. Bartolomé Sergio Martínez Mendoza, manifiesta que la intervención del portavoz de CTSSP es correcta pero se está haciendo bien.

El portavoz del PP D. José Francisco Álamo Canovas entiende correcto el funcionamiento actual de la comisión.

El portavoz de CTSSP D. Antonio Miguel Sánchez Lázaro, manifiesta la necesidad de establecer en la comisión las prioridades de actuación más perentorias.

- Moción presentada por CTSSP por la que solicita sea incentivada la participación de los colectivos del barrio en los órganos de esta Junta Vecinal. Toma la palabra D. Antonio Miguel Sánchez Lázaro el cual hace lectura de la moción.

Resultado de la votación:

PP: 3 contra

PSOE: 2 contra

MCC: 2 contra

C'S: 1 favor

CTSSP: 1 favor

Por lo que queda rechazada por dos votos a favor y siete en contra.

El portavoz de CTSSP D. Antonio Miguel Sánchez Lázaro, remarca la necesidad de la participación vecinal como forma de mayor transparencia y democracia.

El portavoz de C's D. Bartolomé Sergio Martínez Mendoza, manifiesta la importancia de la participación vecinal, por lo que considera importante su incentivación.

El portavoz del PP D. José Francisco Álamo Canovas, considera que hay dejadez de los grupos vecinales, porque siempre y en todos los plenos existe el punto del orden del día "incorporación de nuevos colectivos" y nadie ha formalizado petición alguna al respecto.

- Moción presentada por CTSSP por la que solicita sea tenida en cuenta la participación de las asociaciones de vecinos, así como los partidos políticos con representación en la Junta Vecinal de Los Dolores, en el grupo de trabajo que el Ayuntamiento está preparando para la creación de un plan directorio de rehabilitación de la Torre Llagostera y Huerto de las Bolas.

Toma la palabra D. Antonio Miguel Sánchez Lázaro el cual hace lectura de la moción.

Resultado de la votación:

PP: 3 contra

PSOE: 2 contra

MCC: 2 contra

C'S: 1 contra

CTSSP: 1 favor

Por lo que queda rechazada por un voto a favor y ocho en contra.

El portavoz de CTSSP D. Antonio Miguel Sánchez Lázaro expone, que la idea de ampliar la participación en la misma es potenciar la comisión técnica para aportar nuevas perspectivas.

El Sr. Presidente manifiesta que la comisión es puramente técnica, por lo que las aportaciones en esa fase corresponde a los técnicos encargados de su redacción, entendiendo que en la exposición pública que haya posteriormente se podrán hacer las alegaciones que se consideren oportunas.

El portavoz del PP D. José Francisco Álamo Canovas está de acuerdo con expuesto por el Sr. Presidente, pues entiende que no somos técnico.

El Sr. Vicepresidente D. Asensio Madrid Sánchez comenta que dicho edificio está declarado BIC con lo que las actuaciones a realizar en el, tienen que ser rigurosas con la ley.

Sexto.- Informe por parte del Sr. Presidente sobre la gestión realizada por esta Junta Vecinal respecto a distintas obras realizadas en el barrio a cargo del presupuesto municipal.

El Sr. Presidente toma la palabra para informar al pleno de las gestiones realizadas ante los distintos servicios municipales competentes en materia, con los que ha concertado actuaciones de arreglos y mejoras de la vía pública en la zona de demarcación de la Junta Vecinal, pasando a detallar todo aquellos que ya se ha realizado, todas ellas sin coste alguno para el presupuesto de la Junta Vecinal.

Séptimo.- Incorporación nuevos colectivos.

No se incorporan nuevos colectivos.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Solicita la palabra D. Salvador Vázquez García (DNI: 31575837P) el cual manifiesta la necesidad de que los componentes que conforman el Pleno de esta Junta Vecinal, se dediquen a "patear las calles" con el fin de que conozcan de primera mano las necesidades del Barrio.

Le responden a esta apreciación varios vocales del Pleno: D. Bartolomé Sergio Martínez Mendoza (C's) le manifiesta que no dispone del tiempo que desearía para hacerlo pero que su disposición es total para colaborar; D. Salvador Soto Sánchez (PP) manifiesta que en Bda. Hispanoamérica si la "patea" con el fin de conocer sus necesidades; José Fco. Álamo Canovas (PP) manifiesta que él como Presidente de esta Junta Vecinal en la anterior legislatura si ha recorrido y durante muchos meses toda la zona, para conocer sus necesidades.

Solicita la palabra D. Luis Antonio Ballesta Cervantes (22989747M) para exponer la necesidad del arreglo del techo del juego de bolos de la plz. Infanta Cristina así como la poda de un árbol existente el lugar.

Le contesta el Sr. Presidente, que con respecto a la rama del árbol que estorba, por informe del técnico de Parques y Jardines no se puede tocar, pues cortarla afectaría a su equilibrio.

Toma la palabra el Sr. Vicepresidente D. Asensio Madrid Sánchez manifestando que en este juego de bolos se ha hecho todo lo que se puede, ya que todo está puesto de forma precaria.

Toma la palabra D. José Francisco Álamo Canovas portavoz del PP haciendo una serie de ruegos al Sr. Presidente:

- *Manifiesta su descontento por la falta de limpieza de algunos comercios ubicados la c/Alfonso XIII, los cuales no limpian los deshechos después de su exposición a la venta.*
- *Solicita la reordenación de los aparcamientos de vehículos en un solo sentido entre las calles Monserrat y Solsona.*
- *Solicita se den solución a las heces de perro no recogidas por sus dueños.*
- *Respecto a escritos de vecinos y comerciantes relativos a la solución adoptar de los árboles y marquesinas ¿qué se va hacer?*

Toma la palabra el Sr. Presidente para contestar a este último ruego, comunicando que el próximo lunes hablará con el técnico el cual le comunicará la solución que se adoptará.

El Sr. Vicepresidente D. Asensio Madrid Sánchez contestando a también a este ruego manifiesta que la obra no está entregada, pero que además según normativa impuesta, el ancho de la acera no tiene la distancia suficiente para colocar las marquesinas que debe de ser de 1,50 metro mínimo, aunque se pueden ver otras posibilidades como marquesinas mas pequeñas o retranquear su posición hacia el andén de parada del bus.

Y no habiendo otros asuntos a tratar, la Presidencia levanta la sesión, siendo las veintidós horas y diez minutos, extendiendo yo, el Secretario éste Acta que firmarán los llamados por la ley a suscribirla, de lo cual doy fe.

EL SECRETARIO, P.D.

EL PRESIDENTE